



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA
PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)**

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **16:00 horas** del día **16 de julio de 2024**, se encuentran en la sala de Juntas del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de este, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo el acto de comunicación de Fallo correspondiente al **Segundo Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2024 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios (material promocional)**, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

Acto público presidido por el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, presidente suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en Materia, en los artículos 3 último párrafo y 7 fracción I del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo).

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia, se verificó la existencia del Quórum Legal y en este acto se da a conocer el resultado de la evaluación de las propuestas de los licitantes, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

**ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES
RESEÑA CRONOLÓGICA**

1.- El día 01 de julio de 2024, se realizó la publicación de la Convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo y en la página oficial del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, del **Segundo Procedimiento de Licitación Pública Nacional N° CONALEPH541 19/2024 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios (material promocional)**.

2.- El día 05 de julio de 2024, cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se realizó la Junta de Aclaraciones a las **13:00 horas**.



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA
PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)**

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

3.- El día **10 de julio de 2024**, a las **13:00 horas** cumpliendo con lo establecido en la convocatoria se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los licitantes **Aurelio Fermín Hernández Ponce y Elvira Chávez Cruz**, dando apertura a los mismos y asentándose en el acta correspondiente.

4.- En razón a lo anterior se procedió a realizar el análisis técnico, administrativo y económico de las propuestas presentadas por los licitantes participantes, determinándose lo siguiente:

Una vez realizada la evaluación se determina lo siguiente:

R E S U L T A D O

LICITANTE	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Aurelio Fermín Hernández Ponce	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en 15 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional que son las siguientes: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 26 y 27.</p> <p>No cotiza en 3 partidas que son las siguientes; 17, 21 y 22.</p> <p>No cumple en 10 partidas que son las siguientes: 2, 3, 9, 15, 19, 20, 23, 24, 25 y 28, debido a que rebasa el techo presupuestal asignado a cada partida.</p>	Se recibe la proposición
Elvira Chávez Cruz	<p>Se acepta su proposición ya que cumple con lo solicitado en bases.</p> <p>Cumple en 06 partidas con las condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas solicitadas en las bases de la presente Licitación Pública Nacional que son las siguientes: 1, 5, 7, 8, 11 y 13.</p>	Se recibe la proposición



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA
PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)**

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Que la proposición del Licitante **Aurelio Fermín Hernández Ponce**, por un monto de **\$256,658.70 (Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A. **SE CONSIDERA SOLVENTE Y PRECIO MAS BAJO**, de un total de **15 partidas**, porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de esta Licitación Pública Nacional, las **condiciones técnicas, legales, económicas y administrativas** requeridas por esta convocante.

Derivado de lo anterior, se determina la siguiente:

ADJUDICACIÓN

Con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se le adjudica el contrato al siguiente Licitante:

Aurelio Fermín Hernández Ponce, para surtir **15 partidas** que son las numero: 1, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 18, 26 y 27, por un monto **\$256,658.70 (Doscientos cincuenta y seis mil seiscientos cincuenta y ocho pesos 70/100 M.N)**, importe total que incluye I.V.A.; debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantizan satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones presentadas en este concurso.

Se declaran **desiertas 13 partidas** que son las siguientes: 2, 3, 9, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 28, las cuales se llevará a cabo por medio de adjudicación directa por tratarse de un segundo procedimiento, con fundamento al artículo 52 párrafo tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La firma del contrato se llevará a cabo el día **19 de julio** del 2024 al licitante **Aurelio Fermín Hernández Ponce**, en punto de las 14:30 horas, en las oficinas de la Dirección General en el área Jurídica, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.

La presentación de la garantía de cumplimiento será **cheque certificado y/o fianza** por el **10%** del monto total del contrato, a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo, dentro de los tres días hábiles siguientes a partir de la firma de este.



**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA
PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)**

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

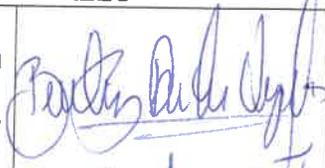
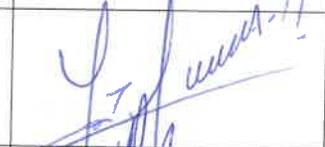
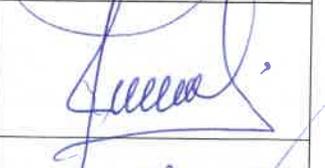
No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **16:25 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

**Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de
Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo**

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	L.A. Raquel Sánchez Aguirre Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal	L.C.C. Silvia Monroy Ángeles Directora de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Mtra. Thania Andrea Param Jarufe Dirección de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

**SEGUNDO PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° CONALEPH541 19/2024
DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA
PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS (MATERIAL PROMOCIONAL)**

JUNTA PUBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal suplente	Lic. Beatriz del Carmen de la Vega Jiménez Dirección de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	L.C. Azucena Tovar Soto Dirección de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Ing. Jordi Ricardo Florencio Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Invitado	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Lorena Roberta Gómez García Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Javier Muñoz Chávez Subdirector del Área Jurídica en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	L.C. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP Hidalgo	
Área solicitante	L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	